

El inventario del Monasterio de Ripoll, 1008

(Alejandro Melchor, 2020)

La primera pista que me llevó a investigar sobre el inventario, allá por la Primavera de 2017, fue a partir de una nota del investigador leridano Francesc Fité (*“El lot de peçes d’escacs de cristall de roca del Museu Diocesà de Lleida procedents del tresor de la Col·legiata d’Àger”*, 1984-85) en el sentido que dicho autor habla sobre la penetración de la cultura islámica en el monasterio de Ripoll a finales del Siglo X, mediante textos escritos y traducidos. De ahí llegué a la conclusión de que consultar los " Diplomatari ", de los que también conocía su existencia, podían ser una posible fuente de información que lo relacionase con algo del ajedrez, aunque me sorprendió porque no consta que los Condes de dicha zona interviniesen directamente en disputas contra los árabes, y sólo el monasterio, al que había acudido Gerbert de Aurillac pocos años después, pudiera ser una fuente apropiada. Nota: Los llamados **“Diplomatari”** (catalanes) reflejan el proceso histórico de información registrada, principalmente alto-medieval, en un considerable número de documentos, algunas veces sueltos y otras copiados de códices específicos. Este conjunto de documentales, fácticos o transcritos en cartularios, representen una fuente de primer orden para el conocimiento de instituciones públicas y hechos cotidianos (transacciones, herencias, disputas , ...), su origen y evolución.

Dicho y hecho, me puse en contacto con el Archivo de la catedral de Vic (norte de la prov. de Barcelona, y de quien dependía en la Edad Media el monasterio de Ripoll) y efectivamente existían tres “Diplomataris”, el de la catedral de Vic, el de los escritos literarios del abad Oliva y el del monasterio de Ripoll que podían contener alguna información y que ya habían sido estudiados en profundidad, respectivamente, en 1931, 1992 y 2016. Paradójicamente, mientras yo estaba con mis investigaciones, apareció un artículo en la revista *“Espacio, tiempo y forma”*, Mayo 2017, titulado *“Nuevos datos sobre la temprana difusión del ajedrez en los Pirineos”* firmado por el profesor de Historia del Arte Joan Duran i Porta (Univ. Autónoma de Barcelona) donde daba cuenta de cómo habían pasado desapercibidos una serie de inventarios donde se aludía al ajedrez. La primera referencia se localiza en un inventario de la iglesia de Ripoll redactado a mediados del año **1008**, probablemente entre el 5 y el 10 de Julio, ya que el abad Seniofredo fallece el día 4 (la costumbre habitual, ya desde el Siglo anterior, era inventariar todos los bienes muebles a la muerte de cada abad). La fecha es muy clara, ya que se indica al inicio del mismo, tomando como referencia de datación los llamados “años de Encarnación”, diferente al que utilizaba en otros Condados del Norte, que eran a partir de la fecha de coronación del rey franco. A mitad del mismo, y entre la

enumeración de otros objetos y joyas, se da cuenta de unos “ **scacos cristallinos XXVIII** ”, esto es, piezas de ajedrez de cristal de roca en número de 28. Como hace muy bien notar Duran i Porta, junto a los mismos se mencionan también “*cristalli ignei III et alli VIII*”, cuya interpretación es difícil ¿ son piezas de ajedrez o alhajas de otro tipo ¿. Se conocen otros inventarios posteriores – siempre a la muerte de cada abad -, el último de finales del Siglo XII, pero ya en los anteriores de 1047 y 1066, con mínimas diferencias de cantidad, siguen pareciendo la mención a las piezas, así, por ej. “scacos cristallinos XXIX, ígneos III, menores XIX”; en el último de los mismos ya sólo aparecen citadas como “cristalli”, quizás por estar asimiladas como gemas. Las referencias de estos documentos se quemaron durante la Guerra carlista, en 1835; sin embargo, en 1807 un monje, Roc d' Olzinelles, los copió antes de su definitiva pérdida y así se ha podido preservar hasta la fecha, conservadas ahora, como digo, en el archivo de la Catedral de Vic.

Sorprendentemente en el primer inventario conocido, de 979 a la muerte del anterior abad, Guidisclo (o Widisclo) **NO** aparecen citadas las piezas, así que alguien tuvo que donarlas al Monasterio entre dicho año y el 1008. Si se compara este inventario con el de referencia de 1008 se nota un aumento de las piezas sagradas, sobre todo en las de la indumentaria, pero de una manera peculiar en las de orfebrería, y así por ej. ya aparece la citación de las piezas de ajedrez, entre otras joyas. Las piezas se indican que estaban en la sacristía y según mi hipótesis serían tomadas más como objetos por su vistosidad que por el "reclamo" del propio juego en sí, quizás incluso desconocieran sus reglas y fueran regalos hechos en misiones diplomáticas; no olvidemos que los Condados catalanes tuvieron relaciones amistosas cuarenta años con los árabes y. esto demostraría que el ajedrez se conocía en el Condado catalán de Cerdanya-Besalú posiblemente a la vez que el archiconocido testamento de su vecino el Conde de Urgell (1007-8), tenido en la Historiografía como primer texto donde aparece el Ajedrez. Este punto lo trataré más adelante.

Anno incarnationis domini nostri Iesuchristi 1008, 4 nonas iulii dominica die, discedense a seculo donno Seniofredo, inclito abbate S. Marie cenobii Rivipollentis

Inventa sunt hec ornamenta supertius scripta in aula vel sacrario Sancte Marie per manus Bernardi sacristanii vel custodis Sancte Marie, superius scripte, id est: cruces VI cum auro et argento, et una crux de auro cum lapidibus in quo est lignum Domini. Est et alia crux in altario Sanctae Trinitatis de argenteo minor ex istis, et alias cruces minores; de gonfifanones sunt VI. Calices argenteos V, et unum de auro puro et isti singuli sunt cum patenas suas. In calicem vero maiorem qui est annumeratus cum istis, est discus quem domnus Oliba dedit in locum patene. Est et alius discus aereus cum auro; est et alius discus de argento. Urceolum argenteum, et canna argentea, et mordacem argenteam. Capas de palleo XXI, et due ex ipsis sunt in guadio. Et est croxina cum quatuor capas cotidianas. Et sunt casulle obtime de palleo V, et una ex istis cum auro. Et sunt dalmaticas de palleo IIII. Curchallos XV. Albas festivas cum amitos obtimos XXXIII, et est una alba cum auro. Amictum et stolam et manipulum et zona omnia cum auro. Stola cum auro et lapidibus, et sunt alie stole cum auro IIII, cum manipulis suis. Alie stole de palleo cum manipulis suis sunt tres et II cum brode, et cotidianas XII cum manipulis suis, et sunt coopertorii festivas VII cum capitales suos, et super sunt V optime. Gonfanones de palleo IIII de aliis VII. Sunt candelabri maiores cum argento et auro II et alii de argento simul cum auro IIII. Sunt in altario Sancte Marie II pallii optimi et unum vetustissimum qui iacet super aram, et alium album quem dedit Raimundus, comes, et alium de Sancto Poncio, et alium qui est in guadio ad Sanctum Petrum. Sunt dosales IIII, et unum palleum vetustissimum cum croxena, et tapeti parvulii III, et sunt cortinas de lana novas IIII, et veteres III, et alia linea quadragesimalis et alia de serico. Et sunt duo texti, unum cum auro et argento, et alium de auro cum lapidibus; et sunt capsae III de argento cum coopertoriis suis. Est corona argentea simul cum auro et capsae argentea sine coopertorio. Turibuli argentei II. Cristalli ignei III, et alii VIII. **Scacos cristallinos XXVIII**. Kecues III, et in altario Sancte Marie duo coopertorii festivas, unum cum serico, et alium oved nigro, et unum parilium de bacinis de argento. Concas hereas V; urceos aereos II, et acitulos aereos II, unum maioren. et alium minorem ...

En este momento, surgiría la primera pregunta ¿ quién fue el donante y cuándo sucedió ¿. Dejemos primeramente la palabra a Duran i Porta. “*Aunque el origen de las piezas es desconocido, está claro que llegaron al monasterio como donación laica y parece lógico suponer que pudieran haber sido legadas por algún miembro de la familia condal de Cerdanya-Besalú. Por la cronología bien pudiera haber pertenecido al enérgico Conde Oliba Cabreta que había presidido la consagración del templo abacial en el año 977 y de quien se conoce la donación al monasterio de al menos otros dos objetos personales preciosos*”. Debo aclarar que además de Oliba, también su hermano el Conde Miró II Bonfill pudo haber sido también donador de dichas piezas, especialmente porque ambos co-gobernaron el Condado entre 965 y 984 (este año muere Miró y Oliba lo gobernará en solitario hasta su propia muerte en 990). Por documentación conservada, se sabe igualmente que ambos hermanos realizaron donaciones al monasterio, concretamente en 975 y 981; teniendo así en cuenta lo que antes dijimos de que las piezas **NO** aparecen citadas en el inventario a la muerte del abad Guidisclo de 979, la única posibilidad – hasta 1008 – es que se realizara la donación en el año **981**, probabilidad que me parece más concreta y razonada que la expuesta por el profesor Joan Duran.

El segundo aspecto, también de gran importancia, es el de cómo pudieron llegar al Pirineo este conjunto de piezas tan extraordinario; es decir, su procedencia. A continuación expongo mi teoría, que es la más plausible, como son los lazos de unión entre la cultura árabe y la cristiana de los Condes catalanes:

Un hecho poco conocido, y menos divulgado, es que según el punto de vista de varios historiadores, el Ajedrez ya fue conocido en la Cristiandad incluso antes del año 1000, posiblemente a través del califato cordobés, y más concretamente por el Conde Borrell II (aprox. entre 940-980) ya que se sabe por su biografía y muy especialmente por un cronista-historiador árabe que se firmaron entre ambos reinos un pacto de " no agresión " durante 40 años, y que ambos monarcas enviaron delegaciones cuatro-cinco veces para ratificar dichos pactos. Se sabe, por ej., que Gotmar, obispo de Gerona y emisario de Borrell II (Conde de Barcelona y por cierto primo hermano de Oliba y Miró II Bonfill) estuvo antes de 947 en una legación a Córdoba y en ellas, como dice. el cronista Ibn Hayyan, las " embajadas " se intercambiaron presentes y regalos, y no cabe duda que Abderramán III , y su sucesor, Al-Hakam II, que tuvieron manifiestas inquietudes intelectuales, pudieran obsequiar a Borrell con ese bien llamado Ajedrez además de textos científicos y culturales por los que fue conocido Ripoll. El intercambio de regalos revela un momento de buenas relaciones entre ambos Reinos (por ej., el califa Al-Hakam también regaló a Gotmar una arqueta que se conserva en la Catedral de Gerona) y fruto de esta nueva entente fueron los largos periodos de paz e intercambios comerciales. No hay pruebas, desde luego, pero es la hipótesis más razonable, lógica complemento al contacto que árabes, judíos e "hispani" ya tenían en el otro extremo peninsular con el conocimiento del ajedrez en el reino de León y las piezas allí conservadas desde finales del Siglo IX.

Aunque exceda del ámbito exclusivamente ajedrecístico, y sea más propio del histórico, en el siguiente extracto del texto del cronista árabe citado Ibn Hayyan puede delimitarse una prueba de los " presentes " que la legación del Conde Borrell recibió (año 971, tercer o cuarto encuentro tras los de la década de 940 y 960): "Al cabo de un mes - (Nota, hablamos de Agosto de dicho año) el Califa celebró otra audiencia en el trono del salón oriental del Palacio de Madinat al-Zahara (aunque se habla del califato de Córdoba, el palacio estaba y sus ruinas aún están en una localidad cercana a la capital) y salió Ibn Djahujan con una partida de caballería a buscar al Conde Bonfill (legado y mano derecha del Conde Borrell II, en otras traducciones aparece como vicario-levita, como así fue realmente también, al ser el único monarca que aunó ambas características) y se rodearon de diversos cristianos de Córdoba que habían de servir como intérpretes y, llegados delante del califa, cumplieron con su cometido. El califa les dio la contestación al escrito recibido de Borrell II y dio a su enviado Bonfill **GRANDES REGALOS** y las propuestas respecto a la obediencia que le debía servir.

Bonfill y sus acompañantes fueron autorizados a volver y se les dio personalmente **REGALOS**, vestidos y caballerías, según la categoría de cada cual. Salieron de la ciudad en viaje de vuelta el 10 de Agosto de 971". Se comprueba " de facto " que los enviados recibieron presentes, y estoy seguro que el ajedrez y esas piezas de orfebrería de cristal de cuarzo podrían estar entre ellas. Esto " casa " totalmente con el hecho de que su hijos Ermengol de Urgell, y también, Ramón Borrell de Barcelona, fueran pocos años después los depositarios testamentarios de unas piezas de ajedrez, ¿ cómo las pudieron conseguir ?, el camino más razonable sería pensar en el legado intrafamiliar de su padre, Borrell II, que como vemos pudo ser agasajado por el califa cordobés en estos cuarenta años de "pactos" (que por cierto acabaron en 979 con la ascensión del famoso general Almanzor al poder, que rompió la paz con los cristianos y seis años después, en 985 arrasó Barcelona). El hecho de que aparezca una segunda citación, en 1057-58, de otro testamento, de Ermessenda - esposa de Ramón Borrell, esto es, cuñada de Ermengol - con referencia a un Ajedrez no hace sino aumentar mi posicionamiento a que sería un bien de su marido (es de extrañar que una mujer dispusiera de tal juego), que lo consiguiese a través de su padre, Borrell II y dichas "embajadas". He leído de algún investigador la posibilidad de que estas piezas se consiguiesen durante el botín que Ramón Borrell disputó en las dos batallas que el año 1010 se dieron en Al-Andalus (donde, por cierto, su hermano Ermengol perdió la vida), y que según los cronistas árabes acabaron con el arrase de la capital del califato, pero tal como fueron las cosas, la prisa por la vuelta no les podía dejar mucho tiempo para llevarse algún recuerdo; más aún, el propio Ermengol, su cuñado, ya tenía las suyas propias antes de testar, en 1007-8, así que es lógico pensar, como he dicho, que el marido de Ermessenda, Ramón Borrell, o el padre de éste, Borrell II, también dispusiese de otras similares.

Por cierto, poco probable dada las pruebas que sitúan a Ramon Bonfill en Córdoba, pero hay que hacer notar que el Conde Ermengol de Urgell hizo donación de varios alodios al monasterio de Ripoll a finales del siglo X, y ¿ porqué no pudo hacer lo propio con unas piezas de ajedrez que había conseguido su padre Borrell II ¿. Igualmente realizó un par de incursiones, "ratzias", al sur de sus dominios, los años 1003 y 1004 donde pudo conseguirlas como botín, pero ya digo, doy pocas posibilidades en este punto.

Los últimos aspectos a tratar son el origen, fabricación, y características de las mismas, así como la etimología de la palabra "scacos". Hay varios trabajos que lo han tratado, quizás el más exhaustivo es el citado al principio, escrito por Francesc Fité sobre las piezas de cristal de roca d'Àger (suroeste de la prov. de Lérida), posteriores en unos ochenta años pero que son de la misma elaboración de los de Ripoll y otros anteriores. También el profesor Joan Porta lo ha tratado en algunos trabajos y mas

previamente J. Camón Aznar sobre unas piezas de arte fatimí encontradas en Celanova (Orense) adscritas al primera mitad del Siglo X.



Dibujos hechos por Josep Brunet y Bellet

Es curioso el punto de vista inicial de Brunet y Bellet a finales del Siglo XIX. Él consideró que, aunque de caracteres árabes, su procedencia no pudo haber sido traída de Oriente por los invasores, sino, al contrario, hechas en Cataluña y por artífices catalanes y además para uso de ¡ los árabes ¡. Para ello, continúa, se aprovechaban de los obreros indígenas, judíos o mozárabes, y como hay tantas referencias de juegos de cristal de roca, ágape y jaspe en esta zona, presuponía que el material se extraía de los Pirineos, por otro lado, donde sí abundaba este tipo de piedra. Sin embargo, hoy en día hay un consenso generalizado que las piezas llegaron posiblemente a partir de algún intercambio comercial como los que se han indicado, y además, son de clara influencia fatimí – originaria de Egipto -. Otra teoría, más rocambolesca, de Gómez Moreno atribuía las piezas, en general, a la tradición de vidrio en Murcia, y que desde allí pudiese haber sido llevado al resto de Península.

Su ley mahometana prohibía toda representación de seres vivientes, humanos o animales, tal como se ve en los dibujos anteriores. Cuando más adelante el ajedrez se aleja de su influencia musulmana, las piezas dejan de ser abstractas para pasar a ser figurativas, por ejemplo, el Rey y la Reina dejan de estar representados por dos tronos para dar paso a sus correspondientes figuras humanas o el caballo que pasa de tener unas puntas a modo de orejas rudimentarias a su figura animal conocida. Eso es una prueba del carácter que pudo tener las piezas de Ripoll u otras. Tanto el material de ajedrez cristiano como el árabe no solo tenían un carácter utilitario, sino que pronto se usaron como tesoros de valor y, como tal, se convirtieron en reliquias, regalos principescos y sobornos. Como se ha dicho, algunos tableros y piezas eran obras de arte

hechas con piedras semipreciosas, cristal de roca, oro, plata y marfil y, por lo tanto, atesoradas por su valor intrínseco y simbólico, así como por su alto precio. Cuando las iglesias se convirtieron en receptoras de estos obsequios, las conservaron para que sirvieran como portadas de libros litúrgicos o remodelando las piezas para la decoración de un relicario u otras insignias de la iglesia. Las piezas de cristal eran particularmente populares porque el cristal representa simbólicamente la unión de los “opuestos”, la materia y el espíritu.

Respecto a la etimología de la palabra “scacos” me gustaría hacer un apunte: algunos autores han querido ver que no se refiere a tal, sino a “sacos” (saquitos/saquetas); en primer lugar, cuesta imaginar que el copista, Roc d’Olzinelles en 1807, escribiese equivocadamente, la copia original se conserva y es así. Más aún, ¿ qué intención tendría guardar 28 piezas en un saquito, en el altar mayor de la sacristía, y sin estar visible, al contrario de todos los demás objetos que se enumeran, que sí lo estaban ¿, ¿ por qué en un caso sí y en otros no ¿. El documento original utiliza el mismo vocablo que su vecino del testamento en La Seu d’Urgell, imaginar que son “sacos” llevaría a hacer lo propio con este último, y entonces ambas podrían no ser ajedrez, ¿ es esto lógico ¿. Todo esto no quita que muy posteriormente apareciese la palabra “ sacos “ para guardar objetos, pero esto se dio mucho después.

El nombre empleado es la primera vez en Europa que se designa con otra palabra que no sea del “*shatranj*” árabe. La interpretación más aceptada procede de H. J. Murray (1913) y se basa en la transformación fonética del sonido sibilante “ sh “ por la transcripción de “ sc “; de ahí que el “ Shah “ quede convertido en “ Scac “ y esta sea el origen de la denominación en la mayoría de los idiomas europeos. Todo esto ha sido corroborado hoy en día por otro de los mejores historiadores del ajedrez, el francés J. L. Cazaux.